



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1114/2022

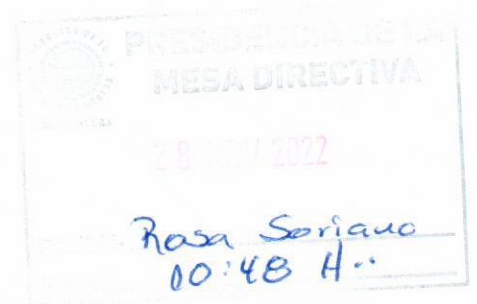
Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/244/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, signado por la Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0973/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Firma]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRESELECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/244/2022
Folio: 4309

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000289.15/2022 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, Mediante el cual se determinó lo siguiente:

"Punto de Acuerdo

"Único. – Se solicita respetuosamente a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, alcaldías, entidades, así como al Poder Legislativo, Poder Judicial y a los Organismos Autónomos, todos de la Ciudad de México, a iluminar de color rosa sus edificios durante el mes de octubre para apoyar la sensibilización sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama."

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Manuel Enrique Pazos Rascón, Director General de Servicios Urbanos mediante el oficio CDMX/AAO/DGSU/2522/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

Turno:4772

SMTCA/ mvl





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022.

CDMX/AAO/DGSU/ 2522 /2022

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
PRESENTE.

Por este medio y en atención a los oficios AAO/DGJ/128/2022 y AAO/DGJ/213/2022, mediante los cuales comunica el Punto de Acuerdo aprobado el día 11 de octubre de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto me permito anexar a la presente copia simple del oficio **CDMX/AAO/DGSU/DIU/CAP/086/2022**, mediante el cual el **Arq. Luis Alejandro Espinoza Coronado, Coordinador de Alumbrado Público**, emite respuesta al oficio en comento.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCÓN

c.c.p. Dirección de Infraestructura Urbana.
Luis Alejandro Espinoza Coronado.- Coordinador de Alumbrado Público.
Control Interno 2969

MEPR/lars*





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Madrón

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO

Ciudad de México a 17 de noviembre del 2022.
CDMX/AAO/DGSU/DIU/CAP/086/2022

Manuel Enrique Pazos Rascón
Director General de Servicios Urbanos
Presente

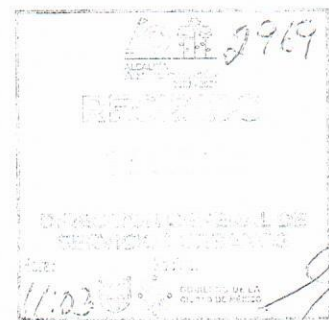
Por medio del presente y en atención a su oficio CDMX/AAO/DGSU/2510/2022 de fecha 15 de noviembre del actual, donde hace referencia a los oficios con No. AAO/DGJ/128/2022 Folio 3969 y AAO/DGJ/213/2022 signado por la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala Directora General Jurídica, mediante el cual solicita la atención al oficio signado por el Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, mismo que comunica el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México el 11 de octubre del presente año.

Derivado de lo anterior y en respuesta a la solicitud signada por la Directora General Jurídica, hago de su conocimiento que el edificio principal de la Alcaldesa, el Salón de Usos Múltiples y el Centro Cultural San Ángel, fueron iluminados de color rosa en apoyo a la sensibilización sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Luis Alejandro Espinoza Coronado
Coordinador de Alumbrado Público



c.c.p Pino Oliver Sanchez. - J.U.D. de Mantenimiento de Alumbrado Público. Para su conocimiento

archivo
LAEC/alm**
CAP 227

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx